ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-001
			VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	21/01/2019

En Bogotá D.C., a los 21 días del mes de MAYO de **2021,** se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato (convenio) No. 1406/2021, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

Contrato /Convenio Número	1406/2021	**DE**	07/05/2021	
Número de CDP:	1131	**DE**	04/03/2021	
Número de CRP:	1775	**DE**	12/05/2021	
Número de POLIZA	46599	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	12/05/2021	
Fecha de radicación de Afiliación ARL	N/A			

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA		
N° Documento de Identidad	800153430-2		
Representante Legal:	GIOVANNA PATRICIA CARDENAS B.	Documento de Identidad del Representante Legal N°:	52.019.585

VALOR

Valor en números:	$ 253.954.511
Valor en letras:	Doscientos cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos once pesos

PLAZO

8 meses

FECHA DE INICIO	21	DE	5	DE	2021
FECHA DE TERMINACIÓN	20	DE	1	DE	2022

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Documento de Identidad	88.153.092
Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 68 GRADO 02
Dependencia a la que pertenece:	SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinentes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: GIOVANNA PATRICIA CARDENAS B.	NOMBRE: HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA
NOMBRE: GUILLERMO ALONSO MAHECHA GUZMAN
C.C.: 80.218.168
CARGO O No. DE CONTRATO: 0572 DE 2021

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora de Jurídica.